SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — *PALMA DE MALLORCA, Martes 16 de Enero de 1906* — **Núm. 906**

Moret en el Extranjero

Tan poco acostumbrados estamos á que en el Extranjero se vean tratadas con alguna extensión las cosas y las personas de España, que hoy, al leer la importantísima revista francesa *Revue Diplomatique*, no podemos menos de reproducir el hermoso artículo en que se traza de mano maestra la saliente figura del actual Presidente del Consejo de Ministros.

Mucho nos place en verdad que la prensa extranjera comience á hacer justicia á las cosas nuestras, y así como hoy se ocupa de la personalidad de D. Segismundo Moret, alcance esa publicidad á otras eminencias españolas en la ciencia, en el arte, en la política y en la literatura. Bueno es alegrar las tristezas interiores con algunas ráfagas de satisfacción venidas del exterior.

El artículo que á continuación reproducimos, ha aparecido en la *Revue Diplomatique* y es debido á la pluma del ilustre publicista Mr. Jules Meulemans.

«Hay momentos en que puede compararse á los hombres encargados de dirigir la gobernación de los Estados, con los pilotos á quienes se confía la misión de conducir sus naves á través de un mar lleno de escollos. Es el actual uno de estos difíciles momentos y en él se puede calificar al señor Moret, presidente del Consejo de ministros de S. M. el Rey de España, como á Monsieur Rouvier presidente del Consejo de ministros de la República, de experto y concienzudo piloto. El escollo difícil de sortear actualmente es la Conferencia de Algeciras, que se presenta plagada de innumerables arrecifes. Y se trata de evitar un naufragio á la paz universal.

Las recientes declaraciones del señor Moret, los propósitos conciliadores que se atribuyen al emperador Guillermo, el recto sentido y la lealtad de la política francesa, en el asunto de Marruecos, son síntomas con los cuales pueden solazarse los espíritus optimistas. Las dificultades que la Conferencia de Algeciras tendrá que resolver, son complejas y los debates durarán, seguramente, muchos días; pero el criterio que, al parecer, anima á los delegados de las potencias, es todo lo conciliador que se puede desear. Una inteligencia general debe salir de las deliberaciones, y así lo espera todo el mundo, especialmente los hombres de Estado de las naciones interesadas.

Por esto es necesario poner en guardia á la opinión pública contra los infundios de los alarmistas.

En los últimos días se ha dado gran importancia á un incidente que, en realidad, no la tiene, suponiendo surgidas dificultades entre Francia y España, con motivo de la Factoría de la Mar Chica.

Las francas explicaciones dadas al Gobierno español por nuestro embajador en Madrid, monsieur Jules Cambon, han demostrado plenamente que el Gobierno francés es extraño al asunto, y que, distanciado completamente del pretendiente, no reconoce otra autoridad que la del sultán.

Los documentos publicados en el *Libro Amarillo* demuestran excesivamente la corrección de esta actitud. Y el Gabinete de Madrid ha reconocido la lealtad de esta explicación. Es, pues, por decirlo así, cosa juzgada que no vale la pena de ser discutida. En cuanto á la Conferencia de Algeciras, el Sr. Moret, preguntado por el corresponsal de *La Tribuna* en Madrid, ha declarado estar convencido de que los gobiernos francés y alemán llegarán á un acuerdo sincero y de probable duración sin grandes dificultades. El Presidente del Consejo español ha añadido que el resultado más importante de la solemne Asamblea internacional será alejar por mucho tiempo el peligro de una conflagración europea. Por su parte, el señor duque de Almodóvar ha puesto de relieve en una conversación particular, el espíritu de concordia que anima á las potencias.

Hemos escuchado la autorizada voz de monsieur Rouvier, y acabamos de ver la importantísima opinión de D. Segismundo Moret. Lo manifestado por dos hombres de Estado tan eminentes debe ser suficiente para tranquilizar á Europa.

Don Segismundo Moret es una de las figuras de más relieve de la España política moderna y uno de los jefes más autorizados y más queridos del partido liberal; puede añadirse, sin exageración, que posee una ilustración de las más brillantes que en aquella nación se conocen. Nosotros previmos ya el importante papel que estaba á desempeñar en la Historia contemporánea, cuando en el mes de Abril de 1893 tuvimos el honor de ofrecer por primera vez su biografía á los lectores de la *Revue Diplomatique*. Los hechos principales de su vida pública son hoy conocidos de todo el mundo; de sus elevadas cualidades, buena prueba dejan las distintas épocas en que ha dejado huellas de su paso por el Gobierno con actos inolvidables.

Hijo de un inteligente comerciante de Cádiz, nació en aquella ciudad andaluza el 2 de Junio de 1838. Sus comienzos fueron más penosos que brillantes. Pero trabajador infatigable, prematuramente reflexivo y serio, de temperamento ardiente y carácter afectuoso, que le ha proporcionado numerosas y profundas simpatías, logró desarrollar con el estudio las grandes cualidades con que la Naturaleza le dotara. Espíritu liberal, ferviente patriota, infiltrado desde su juventud de las ideas democráticas, entró en el palenque de la política admirablemente dispuesto. A los veinte años, por influencia de Figuerola y de Moreno López, obtuvo una modesta plaza de profesor de Universidad, alcanzando bien pronto el dominio de la Economía Política, en cuya ciencia es una autoridad reconocida por todos. Su elocuencia; la claridad en la exposición de sus doctrinas; la elevación de sus ideales, le hicieron acreedor al sufragio de sus conciudadanos. Tomó asiento en las Cortes, y diputado por Almadén, consiguió en la tribuna parlamentaria brillantes éxitos, más ruidosos todavía que los que en la cátedra lograra alcanzar. Desde el primer discurso adivinóse que estaba destinado á llegar á una alta posición política.

Moret se erigió en defensor de la Constitución de 1869, y en su campaña á favor de la nueva legislación, supo arrancar á su elocuencia acentos verdaderamente admirables. Rivero le confió la subsecretaría de Estado, y el general Prim, profundo conocedor de los hombres que le rodeaban, lo llevó más tarde del ministerio de la Gobernación al de Ultramar.

Su paso por este último departamento lo hizo memorable con un acto hermoso, en los momentos en que la guerra civil ensangrentaba las maniguas de Cuba.

La espinosa cuestión de la esclavitud quedó resuelta, cabiéndole á él la honra de hacer votar, por aclamación, en el Parlamento la ley abolitiva, conocida con el nombre de ley Moret. Todavía se guarda memoria de la enérgica emoción, de las palabras con que, patriota y amigo, informó á las Cámaras del asesinato de Prim.

Ministro de Hacienda durante el corto reinado de D. Amadeo de Saboya, salvó el crédito de España, seriamente comprometido en aquellos momentos difíciles. El advenimiento al Poder de los Constitucionales le concedió un «interregno» en retiro de ocho años que aprovechó para dedicarse de lleno al cultivo de sus estudios predilectos.

Nuevamente le encontramos ministro de S. M. Alfonso XII, formando parte de un Gabsnete de la izquierda dinástica. Las crisis ministeriales se suceden, dando frecuentemente lugar á exciciones en el partido liberal, al que permanece siempre fiel y adicto el señor Moret. Pero los vaivenes de la política, la inquietud constante de la vida pública no le impiden dar frecuentemente gallardas muestras de su vastísima cultura, como en sus brillantes informaciones sobre la situación de las clases obreras, que son suficiente para afianzarle una reputación gloriosa. A la muerte del Rey Alfonso XII el Sr. Sagasta logró hacerle aceptar la cartera de Estado, cuando las añejas divisiones del partido habían cesado, ante la gravedad de la situación.

Su colaboración constante, sus sabios consejos, su alto sentido político, fueron un poderoso auxilio para S. M. la Reina Regente, en días aciagos en que el peso de la Corona y la carga de la Regente parecían excesivos para esta mujer admirable, esta admirable madre.

La actividad del Sr. Moret es proverbial y su elocuencia, enérgica y vehemente, entusiasma y convence. Miguel Moya—que no peca de indulgente con los políticos de su país—ha dicho de él: «Sus amigos le admiran con entusiasmo y orgullo. Sus adversarios, escuchándole, olvidan que han de contestarle.» La frase es concisamente hermosa.

La gran cualidad del Sr. Moret consiste en que su liberalismo, antiguo y probado siempre, está exento de exageración y sectarismo. Otra consideración: es tambien uno de los hombres de Estado españoles que han vivido más en contacto con el Extranjero y más compenetrado de cuanto acontece allende las fronteras de España. Es, en resumen como han dicho á S. M. el joven Monarca D. Alfonso XIII, el general López Domínguez y el marqués de la Vega de Armijo, el hombre de Estado liberal más capacitado para salvar una situación erizada de dificultades y reunir á su alrededor todos los grupos del partido en que militó siempre, sin dudas ni desmayos, durante el largo curso de su vida política.»

Villanueva en Tetuan

Ceuta 12.—Regresamos de Tetuán.

Al llegar al río Martín nos esperaban cuarenta vistosos jinetes, las principales personas de la colonia española, varios moros acaudalados, muchos hebreos, el cónsul, el canciller y Antonio Ramos.

Las barcas llegan al vapor, dando la bienvenida á Villanueva en el desembarco y muchos vivas á España.

Organizada la comitiva, marchamos á la ciudad, entrando dos horas después en Tetuán por la histórica puerta de la Reina, por la misma que entró en 1860 nuestro ejército. Un gentío inmenso presenció asombrado los victoriosos grupos. En las azoteas y en las ventanas, mujeres hebreas saludaban á Villanueva.

Este llegó al consulado, y en el salón de actos fué saludado por toda la colonia, la misión franciscana, una Comisión de veinte rabinos judíos, manifestando al ex-ministro que carecían de documentos para justificar su españolismo; pero su corazones latían por la patria. Villanueva les habló á todos, alentándoles á trabajar por el engrandecimiento de España.

Visitamos al gobernador Belgasi y la casa de Trini Brissa, donde se españó O'Donell, siendo obsequiados en todas partes.

Los moros principales ofrecieron una comida al Sr. Villanueva y sus acompañantes, reinando el mayor entusiasmo en favor de España.

También visitó el cementerio católico, donde están los restos de los jefes españoles muertos en la guerra.

Se halla todo derrumbado, y nos causó profunda impresión el abandono en que yacen los gloriosos restos.

Después se hizo una visita á la Judería, donde nos obsequiaron espléndidamente en el casino español, recientemente inaugurado, debido al celo del digno cónsul que nos representa.

Visitada la Alkaisería, el mercado, la escuela israelita, la iglesia franciscana, la Alfarería y la Alcazaba, emprendimos el regreso satisfechos de nuestra excursión y acompañados por cien jinetes, españoles, moros y hebreos hasta el río Martín.

El Sr. Villanueva muéstrase optimista con respecto al porvenir de España en Marruecos. Dice que hay que trabajar mucho para enmendar el abandono de cuarenta años.

CRÓNICA DE AZORIN

Pequeñas conferencias

Con un expresidente del Consejo

Hemos subido por una escalera de mármol blanco; una sueve penumbra velaba el ambiente; en el fondo, abajo, se oía el gotear lento, sonoro, de un surtidor en una alberca. Experimentábamos una ligera sensación de frío. Y ya en el vestíbulo de la casa, tras de llamar y aguardar un momento, nos hemos encontrado rodeados de sillones, cuadros, consolas, bibelots, que apenas se divisaban en la semiobscuridad que reinaba en la estancia. En el centro, sobre un pequeño velador, se erguía una ancha copa de plata; al pie de ella destacaba un folleto de cubiertas grisáceas. Nos hemos inclinado y hemos leído, con viva sorpresa, en su portada: *Real decreto de 10 de Agosto de 1899 sobre el Exterior estampillado...*

Y nuestra breve espera ha sido inútil; el insigne expresidente del Consejo tenía un asunto inaplazable; á la tarde nos recibiría en el Senado. Y no hemos podido escudriñar qué bustos, que alegorías, qué símbolos tendría el ilustre político en su despacho. Más por la tarde, á la hora designada, hemos tenido la satisfacción viva de departir llana, afable y extensamente con este anciano fino, sutil, cauto, á quien nosotros tanto admiramos. Iba llegando la noche; un grupo de graves senadores charlaba sosegadamente en un ángulo del salón; estaban los pasillos y las anchas estancias sumidas en la sombra; sólo unas lámparas lejanas acá y allá, ponían entre las espesas tinieblas un mortecino, suave, círculo luminoso.

—Yo deseo—le hemos dicho al insigne estadista—que me perdone usted, ante todo, si esto es molestia...

Estábamos en un rincón de la ancha sala, sentados en un extremo del diván; nosotros veíamos, espumada por la falta de luz, como en un viejo cuadro amortignado por la patina, la barba blanca, de plata, del ilustre político. Un breve momento ha permanecido el expresidente del Consejo en silencio ante nuestra interrogación; después ha dicho:

—Esto no es molestia ninguna; yo puedo contestar á usted con toda claridad. Y para hacerlo, no necesito recurrir á palabras, á frases. Yo he gobernado; yo he pasado por varios ministerios; yo he hecho labor parlamentaria; yo he dedicado mis energías á trabajos jurídicos. Y bien; ahí están mis actos; ahí esrá lo que yo he echo desde los ministerios. ¿Me pregunta usted por la cuestión militar que apasiona estos días los ánimos?

Hemos inclinado ligeramente la cabeza en señal de asentimiento.

—¿Me pregunta usted qué opino sobre este problema, cuáles son mis ideas y mis soluciones? Yo he de contestar á ello breve y sencillamente; yo soy el autor de la ley de Organización de los tribunales, de 1870; además á mi se debe el proyecto de Reorganización publicado en la *Gaceta* por el Sr. Sánchez de Toca. Y esto pudiera excusar toda opinión y toda manifestación por mi parte. ¿Cómo podría suponerse que yo soy partidario de jurisdicciones y leyes especiales? ¿Es que acaso hacen falta estas jurisdicciones? Es que por ese camino no podría pedir también la resurrección de las jurisdicciones especiales de Correos y de las Universidades? Se dice que la Prensa puede cometer desmanes y excederse en sus juicios sobre la Patria y sobre el Ejército. Ha ocurrido, es cierto, el caso de Barcelona; pero, en Madrid, en el resto de España, ¿cuándo, con qué motivo, en qué ocasión, la Prensa ha tenido agresividades y destemplanzas para el Ejército? En Barcelona se ha dado un espectáculo deplorable; yo condeno enérgicamente la lenidad de aquellos tribunales en castigar lo que debió inexorablemente ser castigado; pero yo hombre de gobierno, no puedo aprobar—aunque encuentre al hecho atenuantes—la forma en que lo desmanes de cierta Prensa fueron corregidos...

Al llegar aquí el insigne expresidente del Consejo ha hecho una breve pausa; hablaba el ilustre político con una gran sinceridad; eran efusivas y limpias de toda retórica sus palabras. Después ha continuado:

—Y no se vaya á suponer que yo no amo al Ejército; esto sería absurdo. Yo amo al Ejército; lo considero como una institución consubstancional en la patria; yo creo que debemos velar por ponerlo á cubierto de todo vejamen, de toda injuria. Pero yo, autor de la ley de la Organización de los tribunales; yo autor del Proyecto de reorganización; yo, demócrata de toda mi vida; yo, que he abandonado el poder por defender la supremacía é integridad del Poder civil (y se podrá discutir mi gestión en la presidencia del Consejo, pero no mi retirada del Gobierno). yo no podría nunca allanarme á hacer abdicación de lo que constituye mi historia política mi pasado. mis ideales, y mis trabajos como jurista y como parlamentario.

Nos hemos vuelto á inclinar asintiendo profundamente; una última interrogación deseábamos hacer al insigne político. Ya el salón había quedado desierto y en el ancho ámbito silencioso, semiobscuro, sólo se escuchaba la voz sonora, recia, de nuestro visitado.

—¿Y respecto á la actual situación liberal?—nos hemos atrevido á preguntar al ilustre ex-presidente.—La actual situación puede ó no puede consolidarse; de no consolidarse, de tener que abandanar el Sr. Moret el poder, ¿quién cree usted que podría sustituirle?

Ha habido una ligera pausa; al fin, el insigne político, ha bajado ligeramente la cabeza, se ha puesto la mano extendida sobre el pecho y ha dicho lentamente:

—Yo he abandonado el poder manteniendo íntegras mis ideas sobre el predominio civil: si el Sr. Moret tiene que abandonarlo también, no puedo predecir lo que sucederá. Respecto á quien haya de formar Gabinete—ha añadido con solemnidad el insigne político—eso el Rey proveerá.

Y sumido en la sombra, con la mano blanca y fina puesta en el pecho y con su barba de plata, parecía el expresidente del Consejo un viejo caballero retratado por el espiritual pincel del Greco.

Azorin.

REGLAMENTO DE Disciplina Escolar Universitaria

Publica la *Gaceta* este importante documento, que por el interés que ofrece para gran número de familias trasladamos íntegro á nuestras columnas, á pesar de su mucha extensión.

Dice así:

Articulo primero

Son faltas contra la disciplina escolar universitaria:

1.° Las palabras indecorosas y cualesquiera otras manifestaciones contrarias al orden que debe existir en los establecimientos de enseñanza, dentro y fuera de las aulas.

2.° Las injurias, ofensas ó coacciones entre alumnos.

3.° La desatención con los empleados ó dependientes de la Universidad.

4.° La descortesía ó insubordinación contra los profesores ó autoridades académicas.

5.° La resistencia, en todas sus formas, á las órdenes ó acuerdos superiores.

6.° Las faltas de asistencia á cátedra, cuando tengan carácter colectivo.

7.° La excitación oral ó escrita, dentro ó fuera de la Universidad, para la comisión de cualquiera de las faltas que en este artículo se señalan.

8.° Cualesquiera otros hechos que puedan causar perturbación en el orden ó disciplina académicos.

Articulo segundo

Las correcciones aplicables á las faltas contra la disciplina académica son:

1.ª Apercibimiento, que se hará ó no constar en el expediente académico del alumno.

2.ª Consignación de faltas de comportamiento que puedan determinar, por su repetición ó gravedad, la exclusión de exámenes ordinarios.

3.ª Expulsión de la cátedra por periodos que no excedan de tres días lectivos.

4.ª Clausura de una ó de más cátedras durante ocho días lectivos, renovable por periodos de igual duración.

5.ª Aplazamiento de los exámenes ordinarios para aumentar el número de días lectivos en el curso, con ó sin supresión de calificaciones de exámen superiores á la de aprobado, á una ó más asignaturas y aplicable á uno ó más alumnos.

6.ª Pérdida de matrícula, tanto de honor como ordinaria ó extraordinaria, con facultad de renovarla, previo el pago de los derechos que á la ordinaria corresponden.

7.ª Pérdida parcial ó total de la pensión académica para los alumnos que la disfruten.

8.ª Exclusión de exámenes ordinarios en una ó más asignaturas.

9.ª Pérdida de curso en una ó más asignaturas.

10. Expulsión temporal ó perpétua de una Facultad de Universidad determinada.

11. Expulsión temporal ó perpétua de una Universidad determinada.

12. Inhabilitación temporal ó perpétua para cursar en todas las Facultades ó Universidades del Reino.

Articulo tercero

La aplicación de las correcciones enumeradas en el artículo anterior se ajustará á las reglas generales siguientes:

1.ª Se consideran como circunstancias agravantes la mayoría de edad, el apercibimiento previo, la reincidencia y la falta de comparecencia del alumno ante la autoridad académica competente, cuando sea citado para juzgarlo ó para imponerle una corrección.

2.ª La falta de asistencia á cátedra se considerará colectiva cuando así la califique la autoridad académica competente para conocer de ella, atendiendo á sus circunstancias y al número de alumnos matriculados en la enseñanza de que se trate ó que habitualmente concurran á recibirla; y en tal caso podrán dichos alumnos, antes de ser impuessa la corrección, justificar su voluntad de asistir á la cátedra y la índole de las coacciones ó motivos que que les hubiesen impedido realizar su propósito.

3.ª La nota de apercibimiento cuando se consigne en un expediente académico, desaparecerá de este último al terminar la carrera el alumno, si no hubiere sido seguida de ninguna otra corrección.

4.ª La clausura de cátedras lleva consigo la prohibición de renunciar ó trasladar la matrícula oficial, así como la de celebrar exámenes en relación á la enseñanza de que se trata y durante el tiempo en que la clausura se mantenga.

5.ª El aplazamiento de los exámenes ordinarios y la pérdida de matrícula, mientras ésta no sea renovada, impiden la traslación y la renuncia de la matrícula oficial durante el curso y para los alumnos á que se refiera.

6.ª Las correcciones consistentes en supresión de calificaciones de examen superiores á la de aprobrdo, exclusión de exámenes ordinarios y pérdida de curso, se harán constar en los respectivos expedientes académicos para que produzcan sus efectos durante el curso en que hubieren sido impuestas, aún en el caso de traslación ó de renuncia de la matrícula oficial.

7.ª La expulsión temporal ó perpétua de una Facultad ó Universidad determinada y la inhabilitación temporal ó perpétua para cursar en todas las Facultades ó Universidades del Reino, llevan consigo la pérdida de curso en todas las asignaturas en que estuviere matriculado el alumno en el momento de imponerle la corrección y además la prohibición de entrar en el establecimiento de donde apuél fué expulsado, mientras el rector ó el decano no le concedan licencia expresa para ello.

8.ª Las correcciones establecidas en el presente Reglamento se aplicarán aislada ó acumulativamente, según los casos, por las autoridades académicas.

9.ª Todas las correcciones mencionadas serán ejecutivas desde el momento de su imposición por la autoridad académica competente, salvo la de inhabilitación temporal ó perpétua para cursar en todas las Facultades ó Universidades del Reino, que no lo será hasta tanto que el ministro de Instrucción pública, oyendo al Consejo de Instrucción pública, le preste su aprobaciónr

Cuando las autoridades académicas impongan alguna de las penas comprendidas en los dúmeros 10 y 11 del artículo 2.°, darán cuenta del acuerdo á la superioridad para que ésta lo comunique al Consejo de Instrucción pública.

Articulo cuarto

Conocerán de las faltas contra la disciplina académica y aplicarán las correcciones oportunas, según los casos, los catedráticos, los decanos, los lectores, las Juntas de Facultad constituídas en Consejo de disciplina y el Consejo Universitario.

Articulo quinto

Corresponde á los catedráticos conocer de las palabras indecorosas y de las manifestaciones ó actos que perturben el orden en las aulas; de la resistencia á las propias órdenes, y de las faltas de asistencia á cátedra cuando tengan carácter colectivo, pudiendo corregirlas corregirlas mediante el apercibimiento la consignación de faltas de comportamiento, la expulsión de la cátedra por períodos que no excedan de tres días lectivos, y la exclusión de exámenes ordinarios.

(Se continuará.)

La conferencia de Algeciras

Madrid 15.

Salida de los delegados extranjeros y de los periodistas.

A las cuatro menos diez, marcharon ayer tarde en tren especial á Algeciras, los delegados extranjeros que han de tomar parte en las deliberaciones.

Acudieron á la estación á despedirlos el Gobierno, el personal de las Embajadas y varias damas distinguidas, que fueron á despedir también á sus parientes.

Antes de partir el tren, salió en una máquina exploradora el íngeniero jefe de la línea, con objeto de recorrer el puente de Tres Ojos, que á consecuencia de las últimas lluvias ha sufrido algunos desperfectos.

Se ha hecho una pequena reparación para que los trenes pasen bien, aunque con precauciones.

Este incidente retrasó la salida del especial algunos minutos, así como también la de otros trenes ordinarios.

El tren especial estaba formado por *sleepings*.

Anemás de los delegados, van en él muchos periodistas extranjeros y españoles.

Los representantes extranjeros esquivaron hablar de la Conferencia.

Al ver al ministro de Estado, todos se apresuraron á saludarle cordialmente.

Mientras partía el tren, Moret y Canalejas estuvieron conferenciando.

Después llamaron al marqués de la Mina, hablando con él, y luego Moret habló secretamente con el ministro de Gracia y Justicia.

A todo el mundo intrigaron estas conferencias; pero no se pudo averiguar de que trataron.

Moret despidió á los representantes extranjeros, estrechándoles la mano uno á uno.

Uno de ellos le manifestó su extrañeza, pues le había conocido con bigote y ahora le veía con barba.

—Es—contestó Moret sonriéndose—que antes usaba bigote por coquetería, cuando era joven; pero al ver que encanecía, resolví hacerme viejo y dejarme la barba.

Todos los representantes se despidieron hasta dentro de un mes.

Antes de ir á la estación estuvieron en Palacio, despidiéndose de la familia real.

Los alemanes en Tánger

Telegrafían de Tánger que en la Legación alemana se ha celebrado una reunión de comerciantes de aquella nación, sometiéndose á debate los siguientes temas:

Aumento de arancel.

Impuestos urbanos.

Creación de un Banco internacional.

Tribunales mixtos.

Después de una amplia discusión, se acordó:

Que se aumenten los derechos de Aduanas en un 15 por 100 neto, obligando al sultán á dedicar el *superávit* á la extinción de los compromisos exteriores, que hoy le abruman, especialmente con Francia.

Organizar pequeños impuestos sobre la propiedad, dedicando el producto al mejoramiento de las poblaciones donde se perciban para ir modernizándolas.

Crear un Banco internacional, teniendo Alemania la supremacía.

Pedir la creación de tribunales internacionales, en el caso de que la Conferencia de Algeciras apruebe el establecimiento de la policía europea.

Los reunidos telegrafiaron dichos acuerdos á los representantes de Alemania en la Conferencia.

Las sesiones de la Conferencia

Se dice que la primesa sesión de la Conferencia se celebrará el martes.

Se elegirán dos secretarios, uno francés y otro español.

La Conferencia no funcionará los viernes ni los domingos, por ser, respectivamente, días de fiesta para los musulmanes y los cristianos.

A las sesiones sólo asistirán los delegados, que se sentarán por el orden alfabético de las naciones que representan.

La primera cuestión que se trate será la de las contribuciones en Marruecos.

La cuestión de la policía se dejará para la última sesión.

La actitud de Francia será resuelta. Rodovich, apoyado por nicholson pretenderá que la policía, en lo que se refiere á la frontera argelina, competa exclusivamente á Francia.

Si Alemania persistiera en discutirlo, es posible que el representante de Francia se negará á ello, retirándose de la Conferencia.

Los delegados yanquis están obligados á consultar todas las cuestiones por cable á Washington.

Asesinato de una bailarina

Barcelona 15.

Una vez más la crónica negra de nuestras páginas tiene que dar cuenta de un hecho sangriento y brutal, como el alma de esa especie de hombres que, sin voluntad ni energía para cumplir ningún deber social, se convierten en explotadores del jaez más repugnante y bajo, como es hacer mercancía de la fortaleza de su sexo para dominar con refinado salvajismo el corazón de una mujer sensible.

Esos seres tan depravados que por desgracia van formando ya una clase en nuestra moderna sociedad, son relativamente nuevos y permanecen sin calificación concisa y *digna*; pero está en la conciencia de todos que «la clase» aumenta cada día y es preciso que la justicia siente precedentes adecuados á esos criminales, si se quiere detener la propagación de esa especie, que ha debido morir en la populosa y degradada villa de París, que los engendró.

El drama que á media mañana de ayer se desarrolló en una escalera de la calle de Barbará no tiene nada de nuevo. Es uno más de los que se vienen registrando en nuestra culta ciudad de poco tiempo á esta parte.

Como decía muy bien un colega de anoche, no se puede calificar de pasional este crimen; para serlo necesitaba la impremeditación, el rapto de locura, de desesperación, de celos, siquiera fuesen *mal reprimidos*. Era preciso que el homicida puñal al hundirse en el cuerpo de la víctima no lo hiciese con ensañamiento, sino por un impulso interior que, sin disculpar el hecho, la opinión pudiera al menos compadecer, al par que á la víctima, al matador; poner en humano parangón los dos seres protagonistas del suceso.

Pero no ha sido así, como pueden ver nuestros lectores por estos

Antecedentes

Por el sugestivo nombre de *Rosita de Oro* era conocida entre la gente que frecuenta los cafés conciertos una agraciada joven, *coupletista* y bailarina que cultivaba la especialidad en estos géneros, cuyo nombre de guerra apareció durante larga temporada en los carteles del Alcázar Español, donde estuvo mucho tiempo contratada. Su agraciada figura y vida de exhibición que hace mucho llevaba hacía que fuera extremadamente conocida, especialmente entre la gente de su clase.

Para anoche estaba anunciado se debuto en el Palacio de Cristal.

Rosita de Oro, cuyo verdadero nombre era Rosa Iribarren, contaba en la actualidad 22 años y vivía en una casa de huéspedes establecida en la calle de Barbará, número 8, piso 2.º De estado casada, cambió, al debutar, su nombre por el de guerra, con que era conocida.

Desde hace algunos años entabló conocimiento con un joven profesor de baile llamado Antonio Castillo, de 23 años, habitante en la calle del Olmo, con el cual sostuvo relaciones, haciendo vida marital durante algún tiempo. Ambos habían bailado juntos en diferentes poblaciones de España. Los amores de Rosa y Antonio entibiáronse un tanto en Bilbao, donde sostuvieron varias disputas, y hasta dícese que él hirió á Rosa. Al regresar á Barcelona, Rosa fué contratada para bailar en el Alcázar Español. En el citado establecimiento la bailarina y su maestro y amante sostuvieron varias disputas, porque, según se dice, Rosa estaba cansada de Antonio y éste constantemente provocaba disgustos que terminaban con faltas de obra por parte de Castillo, pues se dice que tenía las manos bastante largas, como suele decirse vulgarmente.

En virtud de los continuos disgustos y desavenencias que entre ambos existían, Rosa indicó á su maestro la necesidad de separarse, y á pesar de que Antonio se oponía tenazmente, por fin se resolvió la separación. Antonio Castillo fué á bailar entonces al café del *Maciá*, establecido en la calle del Arco del Teatro.

Personas que á diario frecuentaban el trato de Antonio dicen que constantemente se quejaba de que Rosa no le atendiese con el dinero que le hacía falta después de haberla enseñado á bailar.

No hace muchos muchos días dícese que Castillo se presentó en el Alcázar Español, donde había ido parr buscar á Rosa, y dijo:

=¡Esa mujer no se burla de mí! ¡Juro que me las ha de pagar!

Desde su cesa al Alcázar Español se encontraron varias veces los antiguos amantes, amenazándole Castillo con matarla si no volvía á aquella vida.

Rosita de Oro dió parte de estas amenazas en el Gobierno civil y se hacía acompañar todos los días, al ir á su domicilio, de una pareja de policía, porque temía que su amante realizara el plan de venganza que le tenía anunciado.

El hecho

La agresión fué realizada ayer mañana tal como lo tenía pronosticado el asesino. Serían poco más de las diez cuando salió Rosa de su casa, y al poco tiempo se presentó Castillo, el cual, enterado, sin duda, de su salida, empezó á rondar la calle, esperando su regreso.

Así fué, y la bailarina, al verle, quiso retroceder; peró él, cogiéndola fuertemente por un brazo asestóla una terrible puñalada en la clavícula izquierda.

Rosa cayó desvanecida al suelo, bañada con su propia sangre, y su agresor descargó sobre ella otras tres puñaladas. La dueña del piso donde habitaba Rosa, al oir los lamentos de la víctima, salió inmediatamente á la escalera, dando gritos de socorro.

El agresor huyó, dejando abandonadas junto á la víctima una gorrilla ciclista y una navaja de pequeñas dimensiones. Algunos muchachos al ver correr á Castillo, corrieron tras él y asimismo lo hizo una pareja del Cuerpo de seguridad. Antonio entró por las calles de San Ramon y Conde del Asalto y allí se les perdió de vista á sus perseguidores. Mientras tanto Rosa era llevada por varias personas á la Casa de Socorro de la calle de Barbará.

En la Casa de Socorro

Allí se le practicó la primera cura el médico de guardia, don Andrés Bofarull. Rosa presentaba cuatro heridas: una en la cara, otra en la nalga, otra en el brazo izquierdo y otra en la espalda. Esta última de grandes dimensiones. Durante la cura pronunció breves frases y al cuarto de hora de ingresar en el benéfico establecimiento falleció. Las últimas palabras de Rosa fueron:

—Juró matarme y lo ha conseguido. Ha sido él.

Al interrogarla quién fué su agresor pudo, aunque con débil voz, manifestar que era Antonio Castillo, de profesión bolero, que en la actualidad trabaja en el café de La Mezquita, establecido en la calle del Arco del Teatro.

Inmediatamente, por teléfono, se dió aviso al Juzgado de guardia, que lo era el de la Barceloneta, que se personó en la Casa de Socorro, tomando declaración á cuantos podían dar alguna luz al sumario.

Otros detalles

Rosita del Oro y su agresor, Antonio Castillo, se encontraban en Barcelona hacía próximamente dos meses. Ella era natural de Zaragoza. Castillo sevillano.

La noticia del trágico fin de *Rosita del Oro* cundió bien pronto entre sus numerosas amigas y compañeras de profesión, las cuales acudieron presurosas á Casa de Socorro á donde había sido llevada. En el benéfico establecimiento se desarrollaron con este motivo conmovedoras escenas; profundamente apenadas, comentaban todas la trágica muerte de su infortunada compañera, doliéndose de su triste fin y censurando la conducta del agresor. Algunas rogaron encarecidamente al médico de guardia les permitiera ver por última vez el inanimado cuerpo de la que había sido su amiga, y con tanto ahinco lo suplicaron que se accedió á ello. Entraron en el cuarto donde yacía el cadáver de la infortunada Rosa, desarrollándose una conmovedora escena. Al salir, una de ellas inició la idea de comprar muchas flores con que cubrir el cuerpo de su compañera; todas acogieron con agrado la idea, realizándola inmediatamente.

Por la tarde, á las cuatro, fué conducido al depósito del Cementerio del SO. el cadáver de Rosa Iribarren.

A las tres se había ya estacionado frente á la Casa de Socorro de la calle de Barbará un numeroso grupo de compañeras, que costearon una caja y una corona para la finada.

El juez de guardia, después practicar las debidas deligencias, ordenó, la traslación del cadáver al Cementerio, como asi se efectuó.

El agresor no había sido detenido á la hora de cerrar esta edición.

Vacantes

Practicantes.—Dos plazas de practicante, alumnos de Medicina, con destino al Hospital provincial de Oviedo. Solicitudes documentadas, á la Comisión provincial de Oviedo, hasta el 23 del corriente.

Secretario del Ayuntamiento de Miguel de Bernuy (Segovia). Sueldo anual 400 pesetas. Solicitudes, hasta el 22 del actual.

—Idem del Ayuntamiento de Quintana del Podio (Burgos). Solicitudes, hasta 2 de Febrero.

—Idem del Ayuntamiento de Sañé (Lérida). Solicitudes, hasta el 25 del actual.

Practicantes titulares de Benafer y Cálig (Castellón). Solicitudes, hasta el 27 del actual.

Depositario del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona). Sueldo anual, 200 pesetas. Solicitudes, hasta el 10 de Febrero próximo.

—Idem y recaudador de contribuciones municipales de Figuerola (Tarragona). Solicitudes, hasta el 18 del actual.

Médico titular del distrito de Paredes (Oviedo). Sueldo anual, 1.000 pesetas. Solicitudes al alcalde de Valdés, hasta el 8 de Febrero.

—Idem de Yanguas (Segovia). Sueldo anual, 300 pesetas. Solicitudes, hasta el 30 del actual.

—Idem de San Siprián de Viñas (Orense). Solicitudes, hasta el 2 de Febrero.

—Idem de Tévar (Cuenca). Sueldo anual, 750 pesetas, más 2,250 pesetas. Solicitudes, hasta el 3 de Febrero.

Veterinario titular de Benafer (Castellón). Solicitudes, hasta el 27 del actual.

MEMORIA INTERESANTE

La Cámara de Comercio

Por creerlos muy interesantes, publicamos algunos párrafos los mas importantes de la luminosa Memoria leida en la sesión que celebró anteayer la Cámara de Comercio por el Vocal-Secretario general, D. José Esteba Boscana:

. . . .

Informes y dictámenes

Otra de las conclusiones acordadas en la Asamblea de Barcelona, fué la de señalar las reformas que debieran ser introducidas en el Código de Comercio según ya quedaba indicado al finalizar el año 1904. El primer cuidado de la J. D. fué nombrar una Comisión compuesta de las personas que juzgó suficientemente peritas, las cuales eligieron para su presidente al notable jurisconsulto D. Manuel Guasp, quien al mismo tiempo es Gerente de una importantísima sociedad mercantil. Gracias á la asiduidad de la mayor parte de los vocales de esa Comisión y al empeño y reconocida competencia del Sr. Guasp, pudo llegarse á pesar de lo extenso é intrincado del asunto á un trabajo de conclusiones concretas y breves, que serán discutidas en la próxima Asamblea de Cámaras, que se reunirá en Valencia. Podemos adelantaros que la Comisión, ha hecho hincapié, sobre todo, en la conveniencia, en la necesidad de que sean restablecidos los Tribunales de Comercio, que han de traer beneficiosas ventajas para comerciantes é industriales, salvándoles de tantos perjuicios como suponen las eternas dilaciones y la falta de conocimientos exactos acerca de la vida mercantil. La J. D. aprovecha gustosa la ocasión presente para agradecer la importante tarea debida á los esfuerzos de esa Comisión, cuya alma fué nuestro distinguido consócio don Manuel Guasp.

Y, aparte este dictámen de verdadera trascendencia, la Junta Directiva ha dictaminado ó ha informado, según los casos, sobre la conveniencia de la Sociedad «Montepio general de Obreros de España,» fundada por nuestro amigo el Sr. Marqués de Camarines; sobre la clasificación por qué ha de tributar la fabricación de metileno; sobre las reformas más prudentes dignas de introducirse en el Reglamento definitivo de Bolsas en harmonía con el actual Código de Comercio; sobre ciertas divergencias surgidas entre los socios del «Montepio Patronal Obrero» de Valencia; sobre paquetes postales y mandados postales internacionales; sobre los servicios que presta «La Marítima», de Mahon, arrendataria de la conducción de la correspondencia desde Barcelona á Mahon con escalas en Alcudia y Ciudadela y viceversa, para que se cumplan las obligaciones de las contratas siempre que el tiempo lo permita; sobre el establecimiento de distintas almadrabas de ensayo junto á las costas de la Isla, y sobre el coste de producción de las industrias mallorquinas, relacionado con los estudios arancelarios del Ministerio de Hacienda.

Nuestra cooperación

Con igual solicitud que hemos atendido los requerimieutos del Gobierno, autoridades locales y entidades diversas, que han pretendido conocer nuestro parecer en los asuntos que acabo de puntualizar, también hemos procurado cooperar con nuestro decidido apoyo, las instancias de las otras Cámaras y Corporaciones mercantiles.

Hemos ayudado con nuestro voto favorable á la Cámara de Tarragona que pide la concesión de un correo directo entre Palma y aquella ciudad; á la de Santander sobre adopción de medidas oportunas para que el Banco de España retenga en sus cajas el saldo de la calderilla que en ellas guarda por cuenta del Tesoro, teniendo aquellas monedas á disposición del Comercio si por éste se reclaman; á la de Huelva, que solicita la concesión de franquicia para nuestros organismos en las comunicaciones telegráficas entre sí y con todos les Centros oficiales del Estado, la Provincia y el Municipio; y modificación del Reglamento de Alcoholes; á don Francisco de Asís Gutierrez para la implantación de su proyecto sobre el Ahorro Nacional y los servicios postales; al Centro Comercial Hispano-Marroquí para crear sucursales del Banco de España en Tánger, Melilla y Ceuta, y para que sea derogado el artículo 229 de las ordenanzas generales de Aduanas, que disfruta la concurrencia de buques españoles en los puertos de Marruecos; al Círculo de la Unión Mercantil de Barcelona sobre robaja temporal de los derechos arancelarios referentes á cebada, avena y habas; y á la Liga Marítima Española y á la Cámara de Oviedo recomendando sus conclusiones presentadas en la Conferencia Ferroviaria.

Queremos hacer especial mención de la colaboración prestada á los almacenistas de maderas mallorquines. Viendo que determinados elementos de gran influencia en las altas esferas del Estado reclamaban, y siguen reclamando, importantes aumentos en los derechos de Aduanas sobre las maderas de importación, reuniéronse en el local de esta Cámara y acordaron elevar razonada Exposición encaminada á que no prospere el aumento de aranceles. Llevada la exposición al estudio de nuestra Comisión Arancelaria, ésta se apresuró á dar dictámen favorable, que hizo suyo inmediatamente la Y. D.

Por último, hemos de consignar gustosos que continuamos prestando nuestra corporación á los señores Albertí y C.ª, de Sóller, en la causa que siguen contra Federico Pons y Mir, supuesto autor de una estafa, de que aquéllos iban á ser víctimas, habiéndose personado la Cámara en aquélla, mediante la fianza de dos mil pesetas; y que no hemos regateado á ninguna colectividad ni á particular alguno nuestro apoyo, siempre que la justicia ó la razón le ha asistido, ó producísmos un bien.

Por esto, contribuimos con un donativo á la Tómbola celebrada por la Cruz Roja de Palma; regalamos varios bancos-pupitres á las Escuelas gratuitas de esta ciudad; hospedamos gratuitamente á la Sociedad «Fomento del Turismo», de la cual tantas ventajas para Mallorca todos esperamos; cooperamos á la celebración del Centenario de la publicación del *Quijote*; nos adherimos á la manifestación para que no prospere la construcción de una batería en el Bosque de Bellver y trabajamos constantemente á fin de conseguir el traslado de los polvorines de la Rinconera de Santa Margarita y del Terreno; apoyamos resueltamente el recurso del consocio, señor Ques, de Alcudia, protestando de las arbitrariedades cometidas por cierto Alcalde; recomendamos á los industriales el Internado de las Escuelas Pías de Barcelona, que deseaban fundar un Museo Comercial; excitamos al Gobierno para que concediese una subvención á la Misión comercial de Viajantes españoles á las Repúblicas del Plata; apoyamos la reedificación de la actual Aduana de Palme; y enviamos, gracias á la generosidad de ciertos socios de la Cámara, 585 pesetas á la de Madrid, para cooperar en el Presupuesto de Gastos, confeccionado para los festejos organizados por la Industria y el Comercio en honor de las Representaciones mercantiles que fueron á la Corte con motivo del viaje del Presidente de la República Francesa, M. Loubet.

Iniciativas de la Cámara

Pero la Y. D. no se ha contentado con acudir con sus recursos ó sus conocimientos ó con el prestigio de la Cámara á donde la llamaban ó solicitaban sus esfuerzos y ayuda. Puedo hacer constar, como mérito de su actividad y del interés que se toma por el bien común, que durante el año finido, por propia inspiración y voluntad, ha tenido iniciativas en asuntos felizmente realizados y en otros que esperan circunstancias mejores.

Aparte lo que hemos trabajado en pro de las Cámaras y del abaratamiento de las subsistencias, nos hemos dirigido al Gobierno á fin de que los drogueros al por menor fueran autorizados para adquirir alcohol de los fabricantes y almacenistas; y, á petición de D. Gabriel Mulet, hemos conseguido que fuera permitida la importación de patatas por la Aduana de Palma; y comunicamos al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad la satisfacción de la Cámara por la proposición de la Empresa de Consumos, en virtud de la cual se suprimían algunos recargos y se reducían ciertas tarifas de adeudo, y apoyamos más tarde en la Junta Municipal la aprobación de esta reforma por el Ayuntamiento, en vista de que ella significaba un beneficio á los intereses de la población; acudimos al Sr. Gobernador Civil de las Baleares exigiendo el cumplimiento de la Ley del Descanso dominical en los pueblos de Mallorca, á fin de que el desacato no perjudicara á aquellos otros comerciantes que la obedecen con estricta escrupulosidad; intentamos, á pregunta de Don Antonio Esteva, organizar con el esfuerzo metálico de la Industria y el Comercio de Palma un retén permanente de bomberos, como complemento al servicio municipal, y publicamos, propuesto por D. Jaime Morey, un *Indicador Comercial*, á fin de ofrecer datos muy importantes á los socios de esta Cámara, que, sin duda, habrán recogido buenos resultados, según es de deducir por los frecuentes pedidos que de él se hacen desde la Península á esta Secretaría.

. . . .

EJÉRCITO Y MARINA

Bajas.—El D. O. del Ministerio de la Guerra publica la baja por fallecimiento del general de división D. Juan Hernández Ferrer, Gobernador militar del Campo de Gibraltar.

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso en el arma de Artillería el teniente coronel D. José Francés Rosselló; los comandantes D. Francisco Villalonga Boneo, D. Bernardo Ferrá Fluxá y D. Miguel Villalonga Muntaner y el capitán D. José Bordoy Pujol.

Vacantes.—En el batallón Cazadores de Chiclana núm. 17 existe vacante la plaza de músico mayor. Los ejercicios de oposición se verificarán el día 15 del próximo mes de Febrero.

JUDICIALES

Esta mañana á las once y media se ha celebrado la vista de la causa instruido en el Juzgado de Inca contra Jerónimo Fuster Moragues sobre hurto.

El Ministerio Fiscal representado por el Sr. Planas, ha acusado al procesado de haber sustraido siete pesetas al vecino de Santa Margarita José Munar (a) *Caragol*. Califica el hecho de hurto, pidiendo para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa á cargo del Abogado don Antonio Pou ha negado que el procesado haya tenido intervención en el hecho de que se le acusa pidiendo la absolución.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

***

Se ha suspendido la celebración del juicio oral de la causa que debía verse esta mañana á las diez y media procedente del Juzgado de Manacor contra Antonio Ginard Bauzá (a) *Cabré* sobre lesiones, por no haber comparecido el procesado.

***

Esta mañana prévias las solemnidades de rúbrica ha jurado el cargo de Abogado Fiscal, de esta Excma. Audiencia, D. Andrés Kith y Rodriguez.

Nota comercial

Alza en los trigos y aceites

Barcelona 15.—En los países productores del trigo se ha iniciado una importante alza que empieza ya á repercutir en esta plaza.

Las últimas noticias recibidas de la India anuncian que la actual cosecha ha sufrido la pérdida de un 30 por 100 en su producción comparada con la de la cosecha anterior.

De Rusia vienen también noticias alarmantes sobre el alza iniciada, puesto que aquel mercado proporciona los trigos para las harinas de fuerza.

Además, el alza de estos dos países ha repercutido en los mercados de Rumanía, Bulgaria, Estados Unidos y República Argentina, que son los principales exportadores de trigo.

El sábado en Lonja se cotizaron de 30 á 33 pesetas los 100 kilogramos puestos en Barcelona.

El trigo duro alcanzó mayor precio, que, como es natural, ha influído en el de sus harinas.

De harina puede decirse que á consecuencia de la gran producción, no ha sufrido aumento alguno, cotizándose de 41 á 42 pesetas las extrasuperiores y de 38 á 41 las superfinas.

También hay alza en los aceites por la falta de existencias y de arribos.

Del aceite brillante sólo existen escasísimas partidas, cotizándose únicamente el andaluz brillante bueno, á 26 duros los 115 kilogramos.

Todo esto hace presumir que este año sea quizá más terrible que el pasado para las clases menesterosas.

TEATROS

Teatro Lírico

Ayer nos hicimos eco del deseo de algunos asiduos concurrentes á las funciones del *Lírico* en favor de la supresión de la última parte del notable trabajo de los Lepich, y *La Ultima Hora* de anoche dice que, por el contrario, otros concurrentes desean la repetición de aquel trabajo, añadiendo la afirmación de que en el mismo no existe el menor peligro, según ha manifestado uno de los propios artistas.

Francamente, no podemos estar conformes con los que tal desean ni con los que tal opinan, harto sabemos que hasta en los espectáculos más brutales y antiartísticos, nunca desgraciadamente falta público para que aplauda. Por esto nada nos extraña que haya quien asista al *Lírico* sin preocuparse de que al terminar su trabajo la bella Artista puede facilmente quedar desnucada sobre la red, ó víctima de una congestión.

Protestamos pues de que se tolere aquel espectáculo y si mañana ¡Dios no lo permita! sucediera á la gentil Lepich una desgracia, caiga toda la responsabilidad sobre los que pudiendo evitarla, no han querido hacerlo.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Día 16 á las nueve	
Barómetro	772 mtm
Termómetro	11 g. c.
Máxima al sol	25 »
Máxima á la sombra	15 »
Mínima á cubierto	8 »
Mínima á descubierto	7 »
Dirección del viento	N. E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas.	2 kg.
Kilómetros recorridos en 24 hors.	61 km.
Lluvia en 24 horas	» mm.
Evaporación en 24 horas	9 »
Humedad á las 9	84 »
Ascenso del barómet. en 24 hors.	3 »
Descenso del barómet. en 24 hors.	» »
Tensión del vapor	8 »

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

La Junta de Gobierno á tenor de lo establecido en el art.º 23 de los Estatutos ha acordado convocar á los Señores accionistas para la General ordinaria que se celebrará el día 28 del presente mes á las 11 de la de la mañana en el domicilio de la Sociedad Calle de San Bernardo n.º 5.

Los Señores accionistas que deseen asistir á dicho acto, deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipación á la celebración de la Junta.

Palma 12 de Enero de 1906. El Administrador, *Candido Fernández.*

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRAFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

Conferencia de Algeciras

Madrid 15 (á las 17)

Máquina averiada.—Con retraso

La máquina del tren que conduce á los representantes extranjeros que se dirigen á Algeciras ha sufrido averías, y por esta causa el convoy ha llegado á Córdoba con dos horas de retraso.

Declaraciones de Tattembach — Esperanzas.—Deseos de Alemania.

Se recibe un telegrama de París diciendo que M. Tattembach ha declarado que él no es enemigo de Francia, sino que se limita á cumplir instrucciones de su Gobierno.

Este no abriga la menor inquietud respecto de la Conferencia de Algeciras.

Desea la puerta abierta, y el Sultán no se opone á ello, siempre que lo acuerden las potencias, así como el arreglo de la Hacienda y el establecimiento de la policía internacionalizadas.

Una proposición.—La policía.

Se habla de que en la conferencia se presentará un proyecto sometiendo á Francia el establecimiento de la policía en la frontera argelina y puestos próximos á España ó á otra potencia neutral lo referente á los puertos del Mediterráneo y á otra potencia, también neutral los puertos del Atlántico.

Manifestaciones del Moksi.

Telegrafían de París, que *Le Matin* publica un despacho de Algeciras, diciendo que el Moksi se muestra animado de los mejores propósitos para que la Conferencia dé los resultados más satisfactorios.

Marruecos—ha dicho—acepta las reformas de que tiene necesidad, y tendrá una satisfacción en aplicarlas de manera conveniente; pero siempre que no lesionen los intereses del país.

Delegados extranjeros en Algeciras.—Alojamientos

De Algeciras se reciben las siguientes noticias.

Van llegando los delegados extranjeros á dicha ciudad.

Todos se hospederán en el hotel María Cristina, menos los ingleses que habitarán en el hotel Villa Vieja, lindante con aquél, y los marroquíes que se alojarán en otro edificio próximo.

Estaciones telegráficas.—Comunicando con el Gobierno.—Las habitaciones.—A la inglesa

Se ha instalado en el hotel María Cristina una estación telegráfica para el servicio de los delegados.

En las habitaciones que ocupará el duque de Almodóvar se ha puesto otro aparato privado para comunicar directamente con el Gobierno.

Las habitaciones del hotel no están alhajadas con gran lujo; pero no les falta nada de lo que puede necesitar el más exigente.

Están todas dispuestas á la manera inglesa.

Las habitaciones de los delegados

Los delegados franceses dispondrán de cinco habitaciones.

Los españoles ocuparán cuatro muy espaciosas, desde las cuales se divisa Gibraltar.

Los italianos ocuparán cuatro, en el lado Norte del hotel.

Los alemanes siete, en la planta baja.

Esfuerzos de los vecinos.—Impresión de limpieza.—Adorno

Los vecinos de esta población han hecho esfuerzos verdaderamente laudables y coronados por el mejor éxito para que la ciudad ofrezca un primer golpe de vista agradable.

Todas las casas están recién pintadas.

En el Ayuntamiento también se han hecho obras para recibir á los delegados dignamente.

El patio está adornado con plantas variadas, con mucho gusto.

Las paredes del salón se han cubierto con telas encarnadas.

La mesa del salón.—Los sillones.—Para la presidencia.—Arte español.

La mesa, alrededor de la cual se sentarán los delegados, se ha cubierto con un tapete riquísimo, encarnado también.

Los sillones son amplios y cómodos, y las escribanías que hay delante de cada asiento son verdaderas obras de arte.

Contiguos al gran salón hay otros más pequeños, estando uno de ellos destinado para el presidente de la Conferencia.

En las paredes se han colocado cuadros enviados á este objeto por distintos Museos españoles.

Hoteles atestados.—La prensa extranjera.—Exceso de población.

Todos los hoteles están atestados de forasteros.

Son muchos los corresponsales que han llegado de periódicos ingleses, franceses, alemanes, españoles y norteamericanos.

Tanta es la aglomeración de forasteros, que muchos tendrán que trasladarse por la noche á Gibraltar.

Los italianos y los rusos.—Bien recibidos.—Opinión general.

Están aquí ya los delegados italianos que fueron los primeros en llegar, y hoy hemos visto á los rusos.

Unos y otros fueron recibidos por las autoridades y saludados con salvas de artillería.

La opinión general es que de esta Conferencia saldrá un perfecto acuerdo entre las potencias.

La cuestión militar

Madrid 15 (á las 17)

Manifestaciones de Romanones.—Desmintiendo rumores.—El interés del gobierno.

Romanones ha manifestado que no es cierto que vaya á abrirse una información sobre el proyecto de jurisdicciones.

Tampoco se ha pensado en los individuos que habían de formar la Comisión parlamentaria que ha de entender en el proyecto.

Por lo mismo tampoco se ha pensado en quien la presidirá.

Lo único que procurará el Gobierno es que las designadas sean personas competentes.

Revuelo entre los marinos.—El almirante Beranger.

Hay gran revuelo entre los jefes y oficiales de Marina contra Marenco, que por haber dado un cambio de frente, defendiendo la jurisdicción ordinaria en la reunión que celebraron las minorías republicanas de ambas Cámaras en el Congreso.

Es posible que en la discusión del proyecto intervengan el almirante Beranger, defendiendo á la Marina, frente á la opinión de Concas.

En vísperas de la votación

Han sido llamados á Madrid todos los diputados y senadores que estaban ausentes, para que voten el proyecto, en el momento oportuno.

El general Luque.—Explicará su conducta.—Quería marcharse.

El ministro de la Guerra ha manifestado que durante la discusión que se suscite en el Sedado, explicará por qué no ha dimitido al aprobar el Gobierno en el último Consejo el proyecto del ministro de Gracia y Justicia, sometiendo á la jurisdicción ordinaria los delitos contra la patria y contra el ejército.

Ha afirmado que en el acto pidió el pasaporte; pero no se lo dieron.

Mitin contra los consumos

En Murcia.—Reunión magna.—Moya ovacionado.

En Murcia se ha celebrado el anunciado mitin contra los consumos, que ha resultado grandioso.

La provincia entera ha estado representada en tan importantísimo acto.

Todo Murcia se ha preocupado también de la magna reunión.

Centenares de personas aguardaban en la estación la llegada de los oradores pertenecientes á la comisión ejecutiva de Madrid.

El Círculo donde se celebró el mitin estaba atestadísimo.

Más de 8.000 personas se quedaron en la calle por no caber ya dentro.

Asistieron Comisiones muy nutridas de las Sociedades de comerciantes, agricultores, huertanos y obreros, y valiosísimas personalidades de la población.

Al aparecer en el estrado los oradores resonó un gran viva á D. Miguel Moya, que fué contestado por todos los concurrentes con gran entusiasmo.

Presidió el acto el comisionado madrileño Julián Hernández, quien recomendó sensatez y cordura al público y á los oradores.

Hizo el resumen de los discursos el presidente, Sr. Hernández, felicitándose del entusiasmo demostrado.

Recomendó que se disolvieran los concurrentes pacíficamente.

Se acordó telegrafiar al Gobierno y á la Comisión ejecutiva de Madrid, dándoles cuenta del resultado de tan importantísimo acto.

Los asistentes se dirigieron al Gobierno civil, acompañando á la Mesa, que iba á enterar al gobernador de lo acordado en el mitin.

El gobernador sintió algún sobresalto al ver llegar la importantísima manifestación.

La Mesa le enteró de los puntos tratados y los acuerdos recaídos, y el gobernador les prometió comunicarlo al Gobierno.

La justicia en Barcelona

El proyecto de Gracia y Justicia.—Elevando la categoría.

Hoy leerá, si tiene tiempo, en el Congreso el ministro de Gracia y Justicia, un proyecto de ley elevando la categoría de las autoridades judiciales de Barcelona, aumentando de paso el número de Juzgados de aquella capital.

Visita de Magistrados á Barcelona.

También se propone el ministro que una Comisión de magistrados del Supremo gire una visita á aquella capital para inspeccionar todo lo que se relaciona con la administración de justicia, llevando instrucciones severísimas para corregir los abusos que encuentre.

Se supone que esta visita dará lugar á cambios de personal.

De la Península

Madrid 15 (á las 17.)

Visitando á Vega de Armijo.—Se niega.—Canalejas. Presidente del Congreso.

El ministro de Hacienda ha visitado al marqués de la Vega de Armijo para expresarle, en nombre del Gobierno, su deseo de que continúe en la presidencia de la Cámara popular.

Vega Armijo ha insistido en su renuncia con carácter irrevocable.

Por lo tanto, habrá nueva elección, apoyando el Gobierno la candidatura del Sr. Canalejas.

Procurará que la votación que éste obtenga sea muy nutrida.

La elección probablemente se verificará mañana.

Elecciones parciales.

En las elecciones de un diputado verificadas en Ocaña, ha salido triunfante el candidato ministerial.

Canoa automóvil

En Sevilla se botará hoy al agua una canoa automóvil, propiedad del duque de Montpensier.

Para presenciar el acto han llegado á aquella capital, procedentes de Villamanrique, el duque y el príncipe de Braganza.

LAS CORTES

El Senado

Madrid 16 (á la 0'40)

Concurrencia extraordinaria.—En el banco azul.—Elementos militares.

La sesión que ayer tarde debía celebrarse en el Senado, y en la que habíase anunciado se leería el proyecto de ley de los delitos contra la Patria y el Ejército, acordado en el último Consejo, era aguardada con singular interés y había despertado la mayor expectación.

En los escaños toman asiento gran número de senadores, viéndose en los mismos todos los prohombres de los partidos políticos.

Igualmente asistieron los generales que tienen sitio en la Alta Cámara.

Las tribunas aparecen llenas de una extraordinaria concurrencia, en la que se ven muchísimos informes de militares.

A las dos y quince minutos se abrió la sesión bajo la presidencia del señor López Domínguez.

En el banco azul aparecen los señores Moret, Luque, Comas y Santamaría.

Abierta la sesión, jura el cargo un senador.

Moret pide la palabra.—Expectación.—Explicando el proyecto.

El Sr. Moret pide la palabra.

En toda la Cámara se nota gran movimiento de expectación, y reina el mayor silencio.

El presidente del Consejo ha pronunciado un discurso grandioso.

Comienza por anunciar que si iba á dar lectura á un proyecto de ley reformando el artículo séptimo del Código de justicia militar, sobre lo que dá algunas explicaciones.

Apelando el patriotismo.—Inspirándose en un alto espíritu.

El orador, en varios párrafos grandilocuentes, se dirige á la Cámara, y dice que apela al patriotismo de todos, desde el presidente hasta el último de los que hayan de intervenir en el debate.

Excita á todos para que dejando á un lado las satisfacciones del amor propio ó el espíritu de partido, atiendan á los dictados de la conciencia, añadiendo que se inspiren en el amor á la patria y resuelvan lo que estimen mas conveniente para todos.

Las dificultades del gobierno.—Situación difícil.—Cuenta con el Parlamento.

El Presidente añadió que el gobierno tenía muchas dificultades que vencer.

Dijo que nadie podía desconocer esto y que el gobierno se encuentra en una situación difícil; pero—añade el orador—el gobierno no tiene dificultades insuperables cuando está en el Parlamento.

Una manifestación.—La disidencia del general Luque.

El Sr. Moret, ocupándose después del criterio que el gobierno sostiene en este asunto, ha confirmado que el general Luque disiente de la opinión de los compañeros de gabinete.

Contra los separatistas.—Estamos en crisis.

El orador en soberbios párrafos se ocupa del separatismo, y lo execra.

Define el concepto de la patria, ocupándose de ella en términos grandilocuentes.

El Sr. Moret dirigiéndose á la Cámara, exclama:

«Estamos en una grande, en una profunda crisis nacional, y el gobierno prefiere, antes que resolverlo por sí mismo, plantearla y solucionarla en el Parlamento, que es la representación del país.»

La supremacía civil.—El criterio de las Cámaras.—Moret se marchará.

Continúa el orador y defiende enérgicamente la supremacía de la jurisdicción civil, en contra del predominio de los elementos militares.

Hace protestas en pro de la libertad, y dice textualmente:

«Si el criterio que, al tratar y solucionar este asunto mantengan las Cámaras discrepa del mío, si se prefiere el predominio de la fuerza á la supremacía de la libertad, yo abandonaré el gobierno y me marcharé á casa, porque ello sería incompatible con mis ideas, que he defendido siempre.»

Aplausos.—Lectura del proyecto—Otros asuntos.—Se levanta.

Al terminar su elocuente oración el jefe del gobierno, de todos los lados de la Cámara resonaron estruendosas salvas de aplausos, que se repitieron algún tiempo.

El Sr. Moret fué muy felicitado.

Restablecida la calma, se da lectura al proyecto de Ley.

Después se discuten algunos asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

La esencia del proyecto.—Las penas por los delitos contra la Patria.—Insultos al Ejército—Jurisdicción militar.—La acción fiscal.

La parte más esencial del proyecto leído, consiste en los siguientes extremos.

Se castigará con la pena de presidio mayor, cadena temporal y cadena perpétua á los que aparezcan y resulten como ejecutores, inductores y provocadores de los delitos cometidos contra la Patria y la Bandera.

Se castigará con la pena de prisión mayor los insultos dirigidos contra el Ejército.

En el proyecto se estadlece que el cuerpo jurídico militar ejercería su acción como fiscal en esta última clase de delitos.

El Congreso

Una pregunta de Silvela.—Contestación de Romanones.

En el Congreso se ha celebrado sesión.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) pregunta al gobierno que manifieste cual es su opinión acerca de los delitos que se cometan contra la Patria y el Ejército.

Le contesta el Sr. Conde de Romanones diciendo que el gobierno tiene consignada su opinión en el proyecto que ha sido presentado á la alta Cámara.

Replica Silvela.—El gobierno vilipendiado.—Morirá sin gloria.—Asuntillos

El Sr. Silvela recoge la manifestación del Sr. Conde de Romanones y anuncia que el gobierno vivirá sumido en el vilipendio y llegará al término de su vida sin gloria alguna.

Dice que esta cuestión matará desastrosamente al Gobierno del Sr. Moret.

Se pasa á la orden del día, tratándose algunos asuntos de escaso interés y se levanta la sesión.

Consejillo.—Cambio de impresiones.—La comisión parlamentaria.—Los ministeriales.

Después de celebrada la sesión del Senado, en el salón de conferencias del mismo se reunieron los ministros con Moret celebrando un Consejillo.

Cambiaron impresiones y convinieron en que la Comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto esté compuesta únicamente de ministeriales.

Rehusan puestos en la Comisión el senador republicano Sr. Labra y los pertenecientes á la minoría conservadora, que habían sido designados.

Madrid 16 (á las 9'10.)

El estado de Bombita.—Confiando salvarle.

Se ha recibido un despacho de Méjico diciendo que el diestro *Bombita* á consecuencia de una cogida sufrida en la corrida de toros que se celebró en la capital de aquella república americana, se encuentra en gravísimo estado.

La cuestión Güell.— Ferrer Vidal.—Detención y Libertad.

Comunican de Barcelona que ha sido detenido Excmo. Sr. D. Eusebio Güell por injurias inferidas al senador Sr. Ferrer Vidal, en la cuestión personal surgida entre ambos recientemente.

El Sr. Güell ha sido puesto en libertad mediante la fianza do 10.000 pesetas.

BOLSIN

Barcelona 16 (á las 10.)

Interior	78'77
Nortes	45'00
Alicantes	80'95
Francos	23'90
Coloniales	00'00

Datos de la estadística

NACIMIENTOS

Día 14.—Varones, 2.—Hembras, 2.

MATRIMONIOS

Día 14.—D. Andrés Fuster Cortes con D.ª María Tecla Santandreu.

D. Francisco de P. González Martínez con D.ª Francisca Pujol y Bosch.

D. Bartolomé Tous y Balaguer con doña Antonia Marí y Frau.

DEFUNCIONES

Día 14.—María Monserrat Serra, 3 días, Término, bronco neumonía.

Margarita Carbonell Vadell, 63 años, viuda, c. P. Olivar, cancer uterino.

Jaime Martorell Aloria, 59 años, casado, P. Constitución, audocarditis reumatica.

Jaime Fernández Cavaller, 3 meses, Término, raquitismo.

Jaime Barceló y Perelló, 58 años, casado, Hospital, bronquitis crónica.

Gaceta del día

El Juez accidental del distrito de la Lonja Sr. Mas y Guasp ha dictado sentencia en el juicio de deshacio interpuesto por el procurador D. Sebastián J. Ballester á nombre de la Excelentísima Diputación provincial contra el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, representado por el procurador D. Bartolomé Fiol.

Han defendido respectivamente á las partes los Letrados D. Ramón Obrador y D. Luis Martí.

La resolución judicial dice así:

«Fallo: Que debo delarar y declaro haber lugar al desahucio solicitado por la Excma. Diputación de Baleares contra el Excmo. Ayuntamiento de Palma, en cuanto á las dependencias que éste ocupa del edificio ex-convento de Capuchinos, de esta capital, enteramente separadas independientes de los cuerpos de edificio que ocupan la prisión correccional, cárcel de partido y depósito municipal de detenidos y destinados á usos completamente extraños al servicio carcelario, apercibiéndose al demandado de lanzamiento si no desaloja en el acto dichas dependencias é imponiéndole además todas costas del presente juicio.»

Ayer tarde fué conducido á su domicilio, que lo tiene en la plaza de la Constitución, un individuo á quien la guardia municipal, sorprendió escandalizando en la vía pública en completo estado de embriaguez.

Nos permitimos llamar la atención al Sr. Comandante de la Guardia municipal, sobre las molestias que ocasionan al público la infinidad de mozalbetes que se colocan frente al portal del Teatro Lírico cortando el paso á cuantas personas salen de aquel coliseo, si pretexto de que les regalen la salida.

Esta mañana ha visitado al gobernador civil el Senador por esta Provincia Excmo. Sr. D. Pedro Martínez Rosich.

El señor del Campo también ha recibido la visita del Alcalde de Palma don Bernardo Calvet.

La guardia civil de Sineu ha denunciado al juzgado de aquella villa á un sujeto por infracción de la ley de caza.

En la Inspección de vigilancia se halla depositada á disposición del que acredite ser su dueño, una llave que esta mañana ha encontrado en el Muelle el agente Juan Sastre.

Nos comunican de Inca, que en la finca de *Son Carlá* ocurrió días pasados un robo apoderándose los *cacos* de un serrucho, un cuchillo, varias cacerolas, una cuchara y una pipa, para lograr lo cual los ladrones forzaron una persiana de la casa para poder penetrar en ella.

En otra casa del mismo término municipal fué robada una gallina y de otra caseta inmediata cierta cantidad de huevos é higos.

Debido á las acertadas pesquisas llevadas á cabo por el activo comandante de aquel puesto de la guardia civil don Gabriel Nadal, fueron detenidos tres sujetos los que convictos y confesos han sido puestos á disposición del juzgado de instrucción de aquel partido.

Por cuestión de intereses cuestionaron anoche acaloradamente en la calle del Sindicato dos individuos.

Intervino en el hecho un individuo de la guardia municipal.

En las inmediaciones de la cuesta del Teatro tuvieron anoche fuerte disputa por asuntos de juego dos sugetos resultando uno de ellos con algunas contusiones en la cara.

En una platería de la calle de Jaime II verificóse anoche una sustracción de alhajas.

Según parece la dueña de la misma dejó por descuido puesta la llave en la cerradura de la puerta del escaparate y pasó un individuo que abrió la portezuela y se apoderó de varias alhajas cuyo justiprecio según cálculos asciende á cien pesetas.

El hecho ha sido puesto en conocimiento de la policía por cuya fuerza se practican las oportunas pesquisas para descubrir al autor del hecho.

Ayer fueron dados de alta los enfermos variolosos que viven en las calles de los Angeles n.º 18, Lonja n.º 34 y 46 y otro de la calle de la Industria n.º 44 del Arrabal de Santa Catalina.

En la calle 6 n.º 39 del Arrabal también se registró un nuevo caso de dicha epidemia.

En la casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia, fué anoche curada una anciana que en la calle de Zanglada fué derribada al suelo por unos granujillas.

Por la Audiencia provincial se ha dictado sentencia en la causa pendiente del Juzgado de Inca contra Bartolomé Crespí Gost sobre lesiones, por la cual se condena al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorias y costas.

Según nos comunica el Presidente de la Federación local de Sociedades Obreras por circunstancias especiales fué suspendido el mitin que debía celebrarse el domingo último.

Por un agente de vigilancia fué anoche conducido al depósito municipal de Capuchinos un individuo que en completo estado de embriaguez promovía escándalo en las inmediaciones de la calle de San Miguel.

Después de unos brillantes ejercicios de oposición á plazas de médicos titulares ha sido aprobado el joven médico D. Francisco Nadal Guasp, que ejerce su profesión en la villa de Manacor.

Vemos en la prensa de Barcelona que el Gobernador civil de aquella provincia ha denegado el permiso solicitado por el Comité del Centro de Defensa Social para la celebración de un mitin para tratar del anarquismo, la pornografía y la blasfemia.

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

En el programa de esta noche figuran los siguientes estrenos:

El Alcohol engendra la tuberculosis.—El Vagabundo.—Las tres faces de la Luna.

Sesiones á las 5 y media, 6 y cuarto y á las 7.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 59 Y 61